



Por: ANNA VILARNAU
Ingeniero Técnico Agrícola

Actualmente, existe un grupo de trabajo de la CE encargado de elaborar un memorándum descriptivo para la estandarización de los medios de cultivo; desde el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación español, a través del departamento de Fertilizantes y Afines, se está reuniendo a todos los sectores implicados para generar un consenso sobre los parámetros y métodos sencillos de evaluación de sustratos.

¿Y el sustrato?

La legislación y el sector productor de los semilleros deberán ponerse de acuerdo.



El artículo de Xavier Carbonell, en esta revista, y que hace referencia al reportaje de las II Jornadas sobre Semillas y Semilleros Hortícolas, realmente invita a la reflexión.

En primer lugar, haciendo referencia a los aspectos sanitarios, donde existen controversias entre el sector productor y la legislación sanitaria de los semilleros, es triste que en el texto de estas leyes aparezcan términos como: «la calidad de las semillas ha de ser aceptablemente buena» o «sustancialmente libres de virus».

Ciertamente está bien y debe exigirse un 100% de sanidad en las plántulas, los medios están y la tecnología para conseguirlo está disponible. Pero lo que no puede ser es que a la sanidad de las semillas se les permita un 5% de margen de error. La plántula sale de la semilla.

Otro punto de «choque» entre la administración y el sector profesional se refiere a los sustratos. Actualmente, existe un grupo de trabajo de la CE encargado de elaborar un memorándum descriptivo para la estandarización de los medios de cultivo; desde el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación español, a través del departamento de Fertilizantes y Afines, se está reuniendo a todos los sectores implicados para generar un consenso sobre los parámetros y métodos sencillos de evaluación de sustratos.

De todo ello puede deducirse que, si no existe legislación sobre la calidad de los sustratos y medios de cultivo, parte importante de una plántula, y también susceptibles de estar infectados por plagas y enfermedades, ¿cómo un planterista puede garantizar el 100% de sanidad de sus plántulas, aún cuando utilice semillas certificadas?



En el próximo número de REVISTA HORTICULTURA
Nº 107 - SEPTIEMBRE'95

POSRECOLECCION

